

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles No. F/1491
Deutsche Bank México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria**

Estados financieros al 31 de diciembre
de 2014 y 2013 e Informe de los
auditores independientes del 28 de abril
de 2015

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División
Fiduciaria**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2014 y 2013**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (el Fideicomiso), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

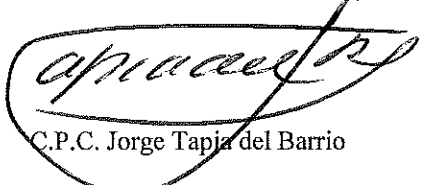
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del Fideicomiso, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad .

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Tapia del Barrio', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

C.P.C. Jorge Tapia del Barrio

28 de abril de 2015

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División
Fiduciaria

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 1 de enero de 2013
(Cifras en pesos)

Activo	Nota	2014	2013	1 de enero 2013
Equivalentes de efectivo		\$ 102,148,634	\$ 503,319,266	\$ 688,826,206
Documentos por cobrar	5	325,541,832	-	-
Otras cuentas por cobrar		3,508,234	30,820	-
Inversión en negocios conjuntos	6	<u>2,424,331,640</u>	<u>870,677,470</u>	<u>-</u>
Total		2,855,530,340	1,374,027,556	688,826,206
Pasivo				
Total de pasivos excluyendo los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios		-	-	-
Acreeedores diversos	2	5,000	-	-
Impuestos por pagar	2	<u>178,888</u>	<u>15,073</u>	<u>-</u>
		<u>183,888</u>	<u>15,073</u>	<u>-</u>
Activos netos atribuibles a los Fideicomisarios		<u>\$ 2,855,346,452</u>	<u>\$ 1,374,012,483</u>	<u>\$ 688,826,206</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División
Fiduciaria**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

	Nota	2014	2013
Ingresos por intereses		\$ 24,704,252	\$ 26,652,545
Plusvalía por valuación de inversión en negocios conjuntos		1,571,064,116	-
Gastos de administración	8	<u>(114,434,399)</u>	<u>(92,366,268)</u>
Disminución en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios		<u>\$ 1,481,333,969</u>	<u>\$ (65,713,723)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División
Fiduciaria**

**Estados de variaciones en los activos netos atribuibles
a los Fideicomisarios**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

	2014	2013
Activos netos atribuibles a los Fideicomisarios al inicio del año	\$ 1,374,012,483	\$ 688,826,206
Primera y segunda llamadas de capital	-	750,900,000
Incremento (disminución) en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios	<u>1,481,333,969</u>	<u>(65,713,723)</u>
Activos netos atribuibles a los Fideicomisarios al final del año	<u>\$ 2,855,346,452</u>	<u>\$ 1,374,012,483</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División
Fiduciaria

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

	2014	2013
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Incremento (disminución) en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios	\$ 1,481,333,969	\$ (65,713,723)
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Plusvalía por valuación de inversión en negocios conjuntos	(1,571,064,116)	-
Ingreso por intereses	<u>(24,704,252)</u>	<u>(26,652,545)</u>
	(114,434,399)	(92,366,268)
(Aumento) disminución en:		
Intereses recibidos	24,704,252	26,652,545
Documentos por cobrar	(325,541,832)	
Otras cuentas por cobrar	(3,477,414)	(30,820)
Aumento en:		
Acreedores diversos	5,000	-
Impuestos por pagar	<u>163,815</u>	<u>15,073</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(418,580,578)	(65,729,470)
Actividades de inversión:		
Desinversión (inversión) en negocios conjuntos	<u>17,409,946</u>	<u>(870,677,470)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	17,409,946	(870,677,470)
Actividades de financiamiento:		
Aportación de los tenedores de los Certificados de Capital de Desarrollo	<u>-</u>	<u>750,900,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>750,900,000</u>
Disminución neta de equivalentes de efectivo	(401,170,632)	(185,506,940)
Equivalentes de efectivo al principio del año	<u>503,319,266</u>	<u>688,826,206</u>
Equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 102,148,634</u>	<u>\$ 503,319,266</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)**

1. Naturaleza del Fideicomiso y características más importantes

Fideicomiso irrevocable constituido con Deutsche Bank, S.A, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, identificado con el número F/1491 (el Fideicomiso) que emitió Certificados de Capital de Desarrollo (los CKD's) el día 3 de septiembre de 2012 y en el cual GBM Infraestructura, S.A. de C.V. (GBM Infraestructura o el Administrador) es el Administrador. El objeto principal del Fideicomiso es establecer un esquema para que el Fiduciario (i) realice la emisión de certificados y su colocación mediante oferta pública a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., (ii) reciba las cantidades que se deriven de la emisión a su favor y aplique dichas cantidades de conformidad con los términos del contrato del Fideicomiso, entre otros, a pagar aquellos gastos y demás conceptos indicados en este contrato y a financiar la realización de inversiones, (iii) administre, a través del administrador, las inversiones, incluyendo la realización de las desinversiones y (iv) en su caso, se realicen las distribuciones a los tenedores, distribuciones por desempeño al fideicomisario en segundo lugar y cualquier otro pago previsto en el contrato de Fideicomiso y los demás documentos de la operación.

Como parte de su política de inversión, el Fideicomiso realizará inversiones en actividades relacionadas con la planeación, diseño, construcción, desarrollo, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura. Una vez seleccionado el o los activos, el administrador buscará invertir a través de vehículos flexibles para aprovechar las oportunidades generadas en los diferentes niveles de las estructuras de capital con una estrategia de salida clara.

De conformidad con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, el Fideicomiso podrá realizar, directa o indirectamente, inversiones consistentes en capital, instrumentos de capital preferente, activos y deuda, en todos los casos, de negocios conjuntos; en el entendido que en tanto no se inviertan los recursos obtenidos de la emisión en inversiones, podrán invertirse en valores permitidos.

Constitución del Fideicomiso:

El 17 de agosto de 2012 se firmó el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, con el carácter de Fiduciario del Fideicomiso, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, con el carácter de representante común y GBM Infraestructura, S.A. de C.V. con el carácter de Administrador del Fideicomiso.

El domicilio social del Fideicomiso se encuentra en Manuel Ávila Camacho No. 40 piso 17, Colonia Lomas de Chapultepec 8va. Sección, México, Distrito Federal, C.P. 11010.

2. Bases de presentación

a. *Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014*

En el año en curso, el Fideicomiso aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión

El Fideicomiso aplicó las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren que la Entidad que es una entidad de inversión, mida sus inversiones en ciertas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros consolidados e individuales en lugar de consolidarlas.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que la Entidad:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones;
- Compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para generar retornos mediante la apreciación del capital, ingresos por inversiones o ambos; y
- Medir y evaluar el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Se han realizado modificaciones consiguientes a la IFRS 12 y a IAS 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes

El Fideicomiso no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido analizadas pero aún no están vigentes:

IFRS 9, Instrumentos Financieros

Modificaciones a la IAS 27 Estados financieros separados

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 e incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de “valor razonable a través de otros resultados integrales” para algunos instrumentos de deuda simple.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

- El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como valor razonable a través de resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Modificaciones a la IAS 27 Estados financieros separados

La IAS 27 revisada permite al Fideicomiso reconocer el método de participación para la contabilización de sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales. De tal manera, una entidad tiene permitido contabilizar estas inversiones ya sea i) a costo; ii) de acuerdo con IFRS 9 (o IAS 39); o bien iii) aplicando el método de participación.

La Administración del Fideicomiso anticipa que la aplicación de las modificaciones de la IAS 27 no tiene un impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

3. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés).

b. *Bases de medición*

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la inversión en negocios conjuntos que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Costo histórico - Se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - Se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El Fideicomiso clasifica las mediciones a valor razonable dentro del Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables

Ver Nota 7 (g), para información adicional acerca de las mediciones de valor razonable del Fideicomiso.

c. ***Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar, se reconocen a costo amortizado usando el método de interés efectivo y se sujetan a pruebas de deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

d. ***Otras cuentas por cobrar***

Las otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y dinero en efectivo y otros) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

e. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos por intereses ganados se registran en el estado de resultados conforme se devengan de acuerdo con los términos y las tasas de interés que se detallan en los contratos celebrados con las instituciones bancarias. Este método es muy similar al método de interés efectivo establecido en la IAS18, Ingresos; la utilidad en inversiones realizada se reconoce cuando se vende la inversión y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el valor en libros de dicha inversión; asimismo, la utilidad o pérdida en inversiones no realizada presenta los incrementos en el valor razonable de las inversiones en negocios conjuntos. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho al Fideicomiso a recibirlos.

f. ***Gastos***

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los gastos relacionados al establecimiento del Fideicomiso se reconocen cuando se incurren.

g. ***Activos y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados***

i. Clasificación -

El Fideicomiso clasifica su inversión en negocios conjuntos y activos netos atribuibles a los Fideicomisarios como activos y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados.

Inversiones en negocios conjuntos

El Fideicomiso firmó un contrato de coinversión en el cual el coinversionista se compromete a invertir directamente o a través de sus empresas afiliadas recursos respecto de cada una de las inversiones, paralela y proporcionalmente con el Fideicomiso, cada uno en el porcentaje de participación establecido en el contrato de coinversión. La IAS 28 (Revisada en 2011) – Inversión en asociadas y negocios conjuntos, permite que “una organización con capital de riesgo, o de un fondo mutuo, fondo fiduciario u otras entidades similares incluyendo fondos de seguro ligados a inversiones” reconozcan las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a Valor Razonable con Cambios Reconocidos en el Estado de Resultados (FVTPL), por su siglas en Inglés, en vez de contabilizarlas aplicando el método de participación. Consecuentemente, la inversión en negocio conjunto se reconoce a FVTPL.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Activos netos atribuibles a los Fideicomisarios

El Fideicomiso tiene dos clases de instrumentos financieros: los Certificados Bursátiles (CB) y las Aportaciones del Fideicomitente y, a la vez, Fideicomisario en segundo lugar.

El Fideicomiso llevó a cabo la emisión inicial de los CB y oferta pública el 3 de septiembre de 2012, bajo el esquema de llamadas de capital, por lo que el Fideicomiso podrá realizar emisiones subsecuentes por un monto que, sumado al monto inicial de la emisión, no exceda del monto máximo de la emisión. Los CB que se emitieron en la fecha inicial representaron el 20% del monto máximo de la emisión. Los Tenedores que no acudan a las llamadas de capital y no suscriban y paguen los CB que se emitan en emisiones subsecuentes se verán sujetos a diluciones punitivas.

En la fecha inicial de la emisión se emitieron 7,509 CB Fiduciarios, denominados CKD, con un valor nominal de \$100,000 cada uno; por un importe de \$750,900,000 denominados GBMICK 12. Adicionalmente, el 11 de octubre y 20 de diciembre de 2013, el Fideicomiso llevó a cabo la primera y segunda emisión subsecuente por \$375,450,000, cada una.

Considerando el Monto Máximo de la Emisión, definido al momento de la Emisión Inicial en \$3,754,500,000, el Fideicomiso tiene recursos por \$2,252,700,000 aún en manos de inversionistas y sujetos al mecanismo de llamadas de capital. Dada la discrecionalidad que el Fideicomiso tiene sobre los recursos en manos de inversionistas y los compromisos asociados a la mecánica de la llamada de capital, incluyendo la dilución punitiva, dichos recursos forman parte del patrimonio del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Activos netos atribuibles a los Fideicomisarios ascienden a \$2,855,346,452 y \$1,374,012,483, respectivamente.

La fecha de vencimiento final de la emisión es el 2 de septiembre de 2022.

No existe obligación de pago de principal ni de intereses a los Tenedores; sólo se harán distribuciones a los Tenedores en la medida que existan recursos distribuibles que formen parte de los activos netos del Fideicomiso. En caso de que los activos netos distribuibles a los Tenedores de los CB del Fideicomiso resulten insuficientes para hacer distribuciones conforme a los CB de los Tenedores de los mismos, no tendrán derecho el pago de dichas cantidades.

Tanto para los Tenedores de los CB como para el Fideicomitente, existe el derecho de cobro al vencimiento sobre los rendimientos de los Fideicomisos; sin embargo, las distribuciones no son a prorrata. De acuerdo con lo que indica la IAS 32, una participación a prorrata se determina mediante: i) dividir los activos netos del Fideicomiso al momento de la liquidación en unidades del mismo importe; y ii) multiplicar esa cantidad por el número de unidades en posesión del tenedor de los instrumentos financieros. Por lo tanto, como se mencionó anteriormente el derecho

ii. Reconocimiento -

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen cuando el Fideicomiso se convierte en una parte contractual de las provisiones del instrumento. El reconocimiento se lleva a cabo en la fecha de negociación cuando la compra o venta de una inversión está bajo un contrato cuyos términos requieren la entrega de la inversión dentro del marco establecido por el mercado en cuestión.

Las distribuciones a los Tenedores de los CB se reconocen en el estado de resultados como costos de financiamiento. Los ingresos que no se distribuyan se incluyen en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios.

iii. Medición -

En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos se miden a valor razonable. Los costos de transacción de los activos y pasivos a valor razonable se reconocen como gasto cuando se incurren en los resultados del año.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen. El valor razonable se determina como se describe en la Nota 7 (g).

iv. Bajas -

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivos de las inversiones expiran o el Fideicomiso transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios que le pertenecen.

Los pasivos financieros a valor razonable se dan de baja cuando la obligación especificada en el contrato se cumple, cancela o expira.

Las ganancias y pérdidas realizadas en la bajas se incluyen en los resultados cuando se originan.

v. Compensación -

El Fideicomiso sólo compensa los activos y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados si el Fideicomiso tiene un derecho realizable para compensar las cantidades reconocidas y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

h. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de resultados. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mercado de dinero.

Como se indica en el estado de posición financiera, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fideicomiso cuenta únicamente con equivalentes de efectivo en inversiones en reporto y operaciones en directo a corto plazo por \$102,148,634 y \$503,319,266, respectivamente.

i. ***Provisiones***

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

j. ***Aspectos fiscales***

Para efectos fiscales el Fideicomiso al ser un Fideicomiso de inversión en capital privado se considera del tipo no empresarial, se denomina DB Fideicomiso F/1491GBM Infraestructura I, es no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

De conformidad con la legislación fiscal aplicable en México, el Fideicomiso califica como una figura transparente para efectos fiscales.

Se espera que el Fideicomiso cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 227 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Ley del LISR) y en las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente que resulten aplicables, para de esta manera aplicar el régimen establecido en el artículo 228 del mismo ordenamiento y en las referidas reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal. No obstante, no se puede asegurar que ello efectivamente ocurrirá o que no cambien las disposiciones fiscales, o bien, que el Servicio de Administración Tributaria pueda tener una interpretación distinta de la aplicación de dichas disposiciones.

Adicionalmente, en tanto el Fideicomiso cumpla los requisitos establecidos en el artículo 227 de la Ley del LISR y en las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente que resulten aplicables y, por tanto, pueda aplicar el régimen fiscal contenido en tales ordenamientos para los fideicomisos a que se refiere dicho artículo 227, al menos el 80% del Patrimonio del Fideicomiso se invertirá en sociedades mexicanas no listadas en bolsa al momento de la inversión y el remanente en valores a cargo del gobierno federal de México inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda; en el entendido que las acciones de los negocios conjuntos que se adquieran no se deberán enajenar antes de un periodo de 2 años. Se entenderá que se cumple con el requisito de inversión señalado anteriormente, cuando al 31 de diciembre del cuarto año de operaciones del Fideicomiso, cuando menos el 80% de su patrimonio se encuentre invertido en acciones de sociedades mexicanas residentes en México no listadas en bolsa de valores a la fecha de la inversión, así como en otorgarles financiamiento. El Fiduciario deberá mantener el porcentaje de inversión antes previsto durante cada año de operación y subsecuentes al cuarto año. El Fideicomiso también determinará el porcentaje de inversión al 31 de diciembre del ejercicio fiscal que corresponda.

k. ***Estado de flujo de efectivo***

El Fideicomiso presenta sus estados de flujos de efectivo utilizando el método indirecto. Los intereses recibidos se clasifican como flujos de efectivo de operación, mientras que los intereses pagados se clasifican como flujos de efectivo de financiamiento.

l. ***Contingencias***

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

4. Estimaciones contables críticas y principales factores de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con las IFRS requiere que la Administración del Fideicomiso realice juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de los activos y pasivos que no están disponibles de manera evidente por otras fuentes. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Cambios a las estimaciones contables se reconocen en el periodo del cambio y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

a. **Juicios contables críticos**

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Deuda o patrimonio, clasificación

Los instrumentos de deuda y de renta variable emitidos por el Fideicomiso se clasifican como pasivos financieros o como capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones previstas en las IFRS. La duración limitada del Fideicomiso impone una obligación que surge, debido a que la liquidación es un hecho y fuera del control del Fideicomiso. Las IFRS proporcionan una excepción a la clasificación de pasivo siempre y cuando se cumplan con ciertos criterios. La administración del Fideicomiso ha evaluado criterios como la clasificación y determinó que la clasificación apropiada es como pasivo. Juicios significativos se requieren al aplicar los criterios de excepción. En particular, el Fideicomiso determinó que, de conformidad el contrato: i) los Tenedores de los CB y el Fideicomitente no tienen derecho a una participación proporcional de los activos netos del Fideicomiso en la liquidación (según los criterios de la IAS 32), y ii) los CB no son la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases, principalmente debido a las diferencias en las bases de la determinación de la distribución a prorrata, los pagos a los Tenedores de los CB y Fideicomitente bajo la cascada de pagos establecida en el contrato del Fideicomiso y al hecho que durante el periodo de vida del Fideicomiso y los CB, el Fideicomiso tiene que realizar distribuciones dentro de los treinta días naturales siguientes a que se obtengan los recursos que den lugar a una distribución, siempre y cuando el monto de las distribuciones por realizarse exceda de \$5,000,000; sin embargo, bajo ciertas circunstancias podrían realizarse distribuciones por cantidades menores a dicho monto.

b. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación se presentan las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero:

Valor razonable

Algunas IFRS requieren o permiten a las entidades medir o revelar el valor razonable de los activos, pasivos o de sus instrumentos de capital. Cuando el precio de un artículo idéntico no es observable, el Fideicomiso estima el valor razonable usando técnicas de valuación. En particular, el Fideicomiso mide su inversión en negocio conjunto a su valor razonable, como se describe en la Nota 3 (g). Además, a pesar de que no hay riesgo de incertidumbre en la estimación del ajuste a valor en libros, el Fideicomiso da a conocer el valor razonable de su inversión en negocio conjunto, tal como se describe en las Notas 6 y 7 (g).

5. Documentos por cobrar

	2014	2013
Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (a)	\$ 134,434,145	\$ -
Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (b)	<u>191,107,687</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 325,541,832</u>	<u>\$ -</u>

- a. Con fecha 21 de julio de 2014, el Fideicomiso adquirió de GBM Hidráulica, S.A. de C.V., mediante contrato de cesión onerosa, los derechos del 75.78% de un crédito que Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (subsidiaria de GBM Hidráulica) tenía celebrado con Bal-Ondeo, S. de R. L. de C.V. y que GBM Hidráulica recibió como pago de un reembolso de capital decretado por su subsidiaria en junio de 2014.
- b. El 10 diciembre de 2014, el Fideicomiso celebró un contrato de apertura de crédito simple con DHC con un plazo a pagar de 10 años y una tasa de interés anual del 15% sobre el principal del crédito.

6. Inversión en negocios conjuntos

El 18 de diciembre de 2014, el Fideicomiso (con una participación del 99.9900%), adquirió Proyectos Privados de México S.A de C.V.

El 20 de septiembre de 2013, el Fideicomiso (con una participación del 75.7805%), adquirió GBM Hidráulica, la cual a su vez adquirió Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.

El 28 de noviembre de 2013, el Fideicomiso (con una participación del 75.7798%), adquirió Proyectos y Autopistas Privadas, S.A. de C.V., la cual a su vez adquirió Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V.

Como se indicó en la Nota 2 (e) la inversión en negocios conjuntos califica en la excepción establecida en IAS 28 (Revisada en 2011) – Inversión en asociadas y negocios conjuntos, para no reconocer el método de participación siempre y cuando dicha inversión se lleve a cabo por, o se mantiene indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo, o de un fondo mutuo, fondo fiduciario u otras entidades similares incluyendo fondos de seguro ligados a inversiones. Por lo tanto, la inversión en negocios conjuntos se reconoce a valor razonable. El valor razonable en cada una de las inversiones se detalla a continuación:

	2014	2013
GBM Hidráulica, S. A. de C. V. (GBM Hidráulica)	\$ 2,248,790,942	\$ 811,531,345
Proyectos y Autopistas Privadas, S. A. de C.V. (PAP)	175,530,579	59,146,125
Proyectos Privados de México, S.A. de C.V. (PPM)	10,119	-
	<u>\$ 2,424,331,640</u>	<u>\$ 870,677,470</u>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se llevó a cabo bajo las bases de una valuación, la cual se efectuó en la fecha respectiva por valuadores independientes no relacionados con el Fideicomiso y cuentan con todos los requisitos necesarios y experiencia reciente en la valuación de propiedades en las ubicaciones pertinentes. El valor razonable de GBM Hidráulica se obtuvo con base al enfoque de Mercado bajo la técnica de Ingresos; el valor razonable de PAP se obtuvo con base al enfoque de Mercado bajo la técnica de Ingresos, y el valor razonable de PPM se obtuvo con base al costo de adquisición que debido a que la fecha de adquisición de la inversión es muy cercana a la fecha de la valuación, el valor razonable de la inversión no tuvo un cambio en la relación con el costo de adquisición al cierre del ejercicio.

7. Instrumentos financieros

a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo y pasivo financiero, se revelan en la Nota 3.

b. Categorías de los instrumentos financieros

	2014	2013
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 102,148,634</u>	<u>\$ 503,319,266</u>
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 329,050,066</u>	<u>\$ -</u>
A valor razonable a través de resultados:		
Inversión en negocios conjuntos	<u>\$ 2,424,331,640</u>	<u>\$ 870,677,470</u>

c. ***Objetivos de la administración de riesgo financiero***

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Comité de Inversión y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores que garantizan por escrito principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez. El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Comité de Inversión sobre una base continua. Estos riesgos incluyen el de crédito, liquidez y mercado (tasa de interés).

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación.

d. ***Administración del riesgo de tasa de interés***

El Fideicomiso no tiene financiamientos y mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como efectivo.

El análisis de sensibilidad se determinó con base a la exposición en efectivo al final del período; el análisis preparado fue asumiendo que el monto en circulación al final del periodo de referencia fue excepcional durante todo el año. Un incremento o disminución de 0.5% en la tasa de CETES es considerada razonablemente posible. Si el cambio en la tasa de CETES hubiera sido superior/inferior, el Fideicomiso podría aumentar/disminuir su resultados en los activos netos atribuibles a los Tenedores de los CB al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por \$2,316,472 y \$2,516,595, respectivamente.

e. ***Administración del riesgo de liquidez***

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota 1, el Fiduciario tiene que liquidar los asuntos del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los CB. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los CB, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los CB está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de los Activos Netos Atribuibles a los Fideicomisarios. El contrato de Fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

f. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar sólo con contrapartes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

El riesgo de crédito surge de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición máxima al riesgo de crédito es de \$102,148,634 y \$503,319,266, respectivamente.

El riesgo de crédito del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es baja, ya que la política del Fideicomiso es la de realizar transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia, según lo provisto por reconocidas agencias de calificación independientes.

El riesgo de crédito del saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es \$329,050,066 y \$30,820, respectivamente.

g. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

De acuerdo a la Nota 3 (g) la inversión en negocio conjunto se contabilizó a valor razonable sobre una base recurrente y se clasificó como Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable.

	2014	2013
Activos financieros a valor razonable a través de resultados		
Inversiones en negocios conjuntos	\$ 2,424,331,640	\$ 870,677,470

El Fideicomiso no mantiene activos o pasivos financieros clasificados como Nivel 1 o Nivel 2.

Excepto por lo que se mencionó en la tabla anterior, la administración del Fideicomiso considera que el valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo se aproximan a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo.

Técnicas de valuación e hipótesis aplicables en la medición del valor razonable

- i) Enfoque de Ingresos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio como el valor presente de los beneficios económicos esperados.
 - Flujos de Caja Descontados (FCD): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado (CCPP o WACC). Se utiliza normalmente para valorar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
- ii) Enfoque de Mercado: este enfoque consiste en aplicar parámetros de valor, producto de transacciones de compra-venta de negocios o inversiones similares.
 - Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que son aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Se utiliza normalmente para valorar instrumentos financieros, CB, activos individuales y/o negocios en marcha.
 - Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos a los indicadores del activo sujeto a valuación.
- iii) Enfoque de Costos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio al estimar el costo de reconstrucción, reemplazo o liquidación.
 - Costo de Reproducción: esta metodología contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación.
 - Costo de Reemplazo: esta metodología contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación.
 - Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

De acuerdo con la Nota 6, el valor razonable de la inversión en negocios conjuntos de GBM Hidráulica y PAP se obtuvo con base al enfoque de Mercado bajo la técnica de ingresos y el valor razonable de PPM se obtuvo con base al costo de adquisición que debido a que la fecha de adquisición de la inversión es muy cercana a la fecha de la valuación, el valor razonable de la inversión no tuvo cambio en relación con el costo de adquisición al cierre del ejercicio.

Datos de entrada no observables significativos

GBM Hidráulica, S.A. de C.V.

Activos/pasivos financieros	Valor razonable		Jerarquía del valor razonable	Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales	Dato (s) de entrada no observables significativos	Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable
	Min	Max				
Inversiones de capital privado Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (“DHC”) / Aguakan	\$ 2,303,903,264	\$ 2,586,382,082	Nivel 3	Enfoque de Ingresos (flujos de efectivo)	<p>1. Modificatorio al Título de Concesión I DHC contaba con una concesión integral por 30 años otorgada en 1993 por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. El 18 de diciembre de 2014, el Gobierno de Quintana Roo y los Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, con la comparecencia del Municipio de Solidaridad, firmaron la Segunda Modificación al Título de Concesión, prorrogando anticipadamente la vigencia de la concesión hasta el 2053, asimismo se incluye al Municipio de Solidaridad dentro de la Concesión, y establece una TIR Garantizada para el concesionario del 12% real.</p> <p>2. Impacto total del % cobrado para alcantarillado y saneamiento. En 2013 la CAPA autorizó una modificación a la mecánica de cálculo para el cobro de los servicios de alcantarillado y saneamiento, incrementando el % cobrado del 28% al 35% para alcantarillado y del 0% al 5% para saneamiento. La entrada en vigor sería de manera escalonada durante el 2014, y mostrando el incremento total a partir del 2015.</p> <p>3. Contraprestación a CAPA (3.1) Se garantiza una contraprestación a CAPA por los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres por la cantidad que resulte mayor entre el 10% de los ingresos anuales y \$78,843 anuales ajustados conforme al INPC. (3.2) Para el Municipio de Solidaridad, se ajustará a la cantidad que resulte mayor entre el 10% de los ingresos anuales y \$120,000 anuales ajustados conforme al INPC.</p>	<p>1. El Modificatorio al Título de Concesión representa la adhesión de 65,000 nuevos usuarios al sistema de la concesión, lo cual representará un incremento en ingresos del 54.34% comparando 2015 (presupuestado) vs 2014 (real), la prórroga de la vigencia de la concesión por 30 años adicionales a partir de la fecha de la vigencia original incrementa valor dado que ahora se contabilizan flujos por 30 años adicionales, de manera complementaria, el nuevo Título de Concesión establece un piso en la rentabilidad para el inversionista del 12%.</p> <p>2. El impacto del incremento del % cobrado para alcantarillado y saneamiento impacta en un incremento directo en los ingresos de la concesionaria, incrementando el margen.</p> <p>3. La nueva mecánica de cálculo de la contraprestación CAPA incrementa en el tiempo los gastos administrativos para el caso de Benito Juárez e Isla Mujeres, sin representar un impacto en 2015 dado que el punto de partida será calculado como el 10% de los ingresos, el cual está en línea con el monto correspondiente para 2014. Al ser Solidaridad una nueva fuente de ingresos, los gastos asociados con la contraprestación CAPA representan también una nueva fuente de gastos.</p>

Proyectos de Autopistas Privadas, S.A. de C.V.

Activos/pasivos financieros	Valor razonable		Jerarquía del valor razonable	Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales	Dato (s) de entrada no observables significativos	Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable
	Min	Max				
Inversiones de capital privado	75.75% de la inversión realizada por medio de GBM Infraestructura I		Nivel 3	Flujo de caja descontado	Las tasas de crecimiento de tráfico utilizadas fueron de 12.8% en 2017, 7.8% en 2018, de 3% a 4% entre 2019 y 2028 y de 2% a 3% de 2028 a 2043.	Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de tráfico y tarifas, mayor es el valor razonable.
Autopista Siglo XXI, S.A. de C.V.	\$ 178,441,768	\$ 190,380,066			Se consideró un aumento anual en tarifas de 3.5%, en línea con el incremento anual de inflación. Utilizamos una tasa de descuento nominal (costo de capital) de 13.0 a 13.5%.	A mayor tasa de descuento nominal (Costo de Capital), menor es el valor razonable.

Relación de los datos de entrada no observables al valor razonable

Cuanto mayor sea costo de capital implícito, mayor es el valor razonable.

8. Gastos de administración

	2014	2013
Comisiones y cuotas pagadas	\$ 61,720,673	\$ 71,009,680
Intereses pagados	36,754,881	-
Impuesto al valor agregado	7,443,642	12,564,872
Honorarios por servicios administrativos	8,510,662	8,791,716
Otros gastos	4,541	-
	<u>\$ 114,434,399</u>	<u>\$ 92,366,268</u>

9. Transacciones con partes relacionadas

Honorarios de administración

Conforme los términos del contrato de administración que se celebró el 17 de agosto de 2012, el Fideicomiso designó a GBM Infraestructura, S.A. de C.V., como su administrador con la finalidad de que identifique, proponga y seleccione los proyectos y su viabilidad. Las funciones principales del Administrador incluyen la identificación de potenciales oportunidades de inversión, la gestión de dichas inversiones y la identificación e implementación de desinversiones. El Administrador recibirá una comisión anual del 1.65% sobre el monto total de la emisión en caso de que el monto máximo de la emisión en la fecha inicial sea de igual o mayor a \$4,000,000,000 o del 1.85% anual sobre el monto total de la emisión en caso de que el monto máximo de la emisión en la fecha inicial sea menor a \$4,000,000,000. Posteriormente, una vez terminado el periodo de inversión la comisión anual será equivalente al 1.85% ó 1.65% sobre los montos efectivamente invertidos en los Proyectos menos las desinversiones realizadas. El contrato de administración establece que el Fideicomiso podrá dar por terminado los servicios del Administrador con aprobación de la asamblea de los Tenedores de los CB Fiduciarios a través del voto favorable de los mismos de por lo menos el 75% de los CB en circulación.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la comisión fue del 1.85% sobre el monto máximo de la emisión.

10. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de abril de 2015, por Gerardo Andrés Sainz González, como delegado fiduciario y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

* * * * *